

MEMORANDUM N° 001 /2023

A:	OMAR NORAMBUENA RIVERA, ALCALDE MARIA ELENA
DE:	VINKA BONILLA DONOSO, DIRECTORA DIDECO MUNICIPAL
FECHA	31 .01.2023

1.- Junto con saludar , y de acuerdo a todos los Programas de Ayudas Sociales, , Reglamento y Manual 2023, correspondiente a la Dirección Desarrollo Comunitario, que regulan estas ayudas dirigidas a las personas carentes de recursos vulnerables de las localidades de Quillagua y María Elena, hago llegar para que sea decretado según lo que indica:

- REGLAMENTO DE PROGRAMAS DE AYUDAS SOCIALES - 2023
- MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE AYUDAS SOCIALES 2023
- PROGRAMA DE AYUDA SOCIAL - ATENCION EMERGENCIA SALUD -2023
- PROGRAMA DE AYUDA SOCIAL - ALIMENTACION ADULTOS MAYORES , PERSONAS SITUACION DE CALLES Y CON DISCAPACIDAD 2023
- PROGRAMA AYUDA SOCIAL - BENEFICIO DE TRASLADO PASAJES 2023
- PROGRAMA AYUDA SOCIAL - ALIMENTOS DE PRIMERA NECESIDAD NO PERECIBLES E HIGIENE PERSONAL 2023
- PROGRAMA AYUDA SOCIAL - SERVICIOS FUNERARIOS 2023.
- PROGRAMA AYUDA SOCIAL - ESTADIAS Y HOSPEDAJES 2023.
- PROGRAMA AYUDA SOCIAL - EMERGENCIAS VARIAS 2023.
- PROGRAMA AYUDA SOCIAL - AYUDAS TECNICAS 2023
- PROGRAMA MES DICIEMBRE COMUNA DE MARIA ELENA 2023
- REPARACION HABILITACION DE VIVIENDA 2023
- PRESTACION DINERARIA 2023
- ENTREGA DE VESTUARIO Y AJUAR RECIEN NACIDO 2023

Sin otro particular,



Vinka Bonilla Donoso
VINKA BONILLA DONOSO
DIRECTORA DIDECO MUNICIPAL

VBD/cqc.

C.C.: Alcaldía
Secretaría Municipal
Director Finanzas
Transparencia Municipal